



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo del Tribunal de Valoración de fecha 26 de julio de 2023 por la que se publica las calificaciones definitivas del ejercicio, la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición así como el plazo para la presentación de la documentación de la fase de concurso correspondiente al proceso selectivo, de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022, (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre).

**El plazo para la presentación de la documentación y autobaremo de la base de concurso estará comprendido entre los días 4 al 15 de septiembre de 2023.**

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN  
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	dGotDmNdJqLv/qWCq040Uw==	Fecha	26/07/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dGotDmNdJqLv%2FqWCq040Uw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dGotDmNdJqLv%2FqWCq040Uw%3D%3D</a>	Página	1/1





**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE ESTA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022.**

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.3.2 de la convocatoria, el Tribunal de Valoración nombrado para juzgar el proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022, para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, por el sistema de acceso libre, ha resuelto adoptar y publicar los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Tras haber sido estudiadas las reclamaciones sobre los posibles errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en las calificaciones provisionales publicadas mediante Acuerdo de este Tribunal de fecha 15 de junio de 2023, se ha acordado estimar o desestimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes que se indican en Anexo a la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Se procede a publicar las calificaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el ejercicio realizado el pasado 14 de mayo de 2023, pudiendo hacer la consulta personalizada a través del siguiente enlace:

[https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=f76c2e5f01](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=f76c2e5f01)

**TERCERO. -** Publicar la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición, la cual podrán consultar a través de la consulta personalizada indicada anteriormente.

**CUARTO. -** A la vista de lo dispuesto en la base 1.9 de la convocatoria en la que se establece que el mes de agosto no computará a los efectos de los plazos previstos en las bases de la convocatoria, se propone a la Dirección de Recursos Humanos que el plazo recogido en la base 7.3.2. de 10 días hábiles para la presentación del autobaremo y la documentación justificativa del mismo, sea del 4 de septiembre al 15 de septiembre de 2023 (ambos inclusive).

Contra el presente Acuerdo las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo en la página web <http://recursoshumanos.us.es> y en los tablones de anuncios de esta Universidad tal como establece los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Juan Luis López Márquez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3c/hrdqGxAxXp1Uoy5RP/g==	<b>Fecha</b>	26/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3c%2FhrdqGxAxXp1Uoy5RP%2Fg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3c%2FhrdqGxAxXp1Uoy5RP%2Fg%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkZIM7SXjlzJS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	26/07/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkZIM7SXjlzJS	<b>PÁGINA</b>	1/1
 ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkZIM7SXjlzJS				



## ANEXO I

### RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REALIZADO EL 14 DE MAYO DE 2023

#### 1.- Reclamantes:

ALBI APARICIO, BEATRIZ CARMEN  
CAMERO GONZALEZ, ENCARNACION  
CERDA PALACIOS, MARIA ISABEL DE LA  
CORTINES GARCIA, ANGELES  
FERNANDEZ LUPIAÑEZ, ALEJANDRO  
MONTES NOGUÉS, M<sup>º</sup> DEL CARMEN  
MORALES GONZALEZ, CRISTINA  
MORENO PONCE, MARIA ELENA  
MORILLO GORDILLO, LAURA MARIA  
MORON SUAREZ, MARIA CARMEN  
OLMOS DIAZ, NOELIA  
RODRIGUEZ GIL, JOSE ANTONIO  
ROMERO BOZA, ANA MARIA  
SIERRA AGUILAR, ANA BELEN

Se acuerda estimar las reclamaciones presentadas tras comprobación de sus plantillas, y por tanto la calificación que les corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas.

#### 2.- Reclamantes:

ALARCON GONZALEZ, JUAN CARLOS  
BARROSO TORRES, ANA MARIA  
BEJAR ARANDA, ANTONIA  
CENTENO RUIZ, BEATRIZ  
DIAZ DIAZ, REMEDIOS  
DIAZ TRIGUEROS, ANA MARIA  
FERNANDEZ ROMERO, NATALIA  
GAJETE DOMINGUEZ, FATIMA  
GUTIERREZ BAÑASCO, MARIA DEL PUY  
GUTIERREZ JIMENEZ, MARIA ISABEL  
MARQUEZ MENDEZ, NATALIA  
MATADOR MISA, ANA MARIA  
MONCLOVA MONTILLA, JOSEFA  
PERAL GARCIA, CONCEPCION  
PERAL PONCE, MARCO ANTONIO  
POMBO MORENO, MONICA CLARA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ivaqwyh7m+ICSsZb14ihUA==	<b>Fecha</b>	26/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	<b>Página</b>	1/2	
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ivaqwyh7m%2BICSsZb14ihUA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQXfOaxN4cYn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	26/07/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQXfOaxN4cYn	<b>PÁGINA</b>	1/2
ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQXfOaxN4cYn				



**3.- Reclamantes:**

GUTIERREZ BAÑASCO, MARIA DEL PUY

Se acuerda desestimar la reclamación dado que la contestación dada a las respuestas del ejercicio fueron consignación en la opción de anulación.

4.- Tras una comprobación exhaustiva de las hojas de exámenes que pudieran tener alguna incidencia, el Tribunal decide revisar la puntuación de las siguientes personas, y por tanto la calificación que les corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas:

BOHIGUEZ LOPEZ, MARIA DOLORES  
CHACON JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER  
COLLADOS SUAREZ, LORENA  
LOPEZ MUÑOZ, MARÍA JOSÉ  
MONTORO CARDENETE, MARIA GRACIA  
VALIENTE VILLAR, JUAN ANDRES  
VEGA SANZ, MARIA ISABEL DE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ivaqwyh7m+ICSsZb14ihUA==	<b>Fecha</b>	26/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ivaqwyh7m%2BICSsZb14ihUA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQXfOaxN4cYn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	26/07/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQXfOaxN4cYn	<b>PÁGINA</b>	2/2
				
ua6xXlv0aTTnSXvFLLWBkQXfOaxN4cYn				